

**Informe Pormenorizado de Control Interno ( Ley 1474 de 2011 ) Periodo de Noviembre de 2018 a Febrero de 2019**

**Transcribe S.A**

DIMENSION	DIMENSION TALENTO HUMANO	DIMENSION DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	DIMENSION GESTION CON VALORES PARA EL RESULTADO	DIMENSION EVALUACION DE RESULTADOS	DIMENSION INFORMACION Y COMUNICACIÓN	DIMENSION GESTION DEL CONOCIMIENTO	DIMENSION CONTROL INTERNO
ASPECTO							
Responsables asignados	Dirección administrativa y financiera - Recursos Humanos	Gerencia - Dirección de Planeación e Infraestructura	Dirección Administrativa y Financiera - Secretaria General - Dirección de Planeación e Infraestructura - Oficina Asesora Jurídica	Dirección de Planeación e Infraestructura	Dirección Administrativa y Financiera - Secretaría General	NA	Oficina Asesora de Control Interno
Cronograma para la implementación o proceso de transición	Teniendo en cuenta que, debido a las dudas y dificultades que se han venido presentando en el diligenciamiento de algunos de los autodiagnósticos por parte de los colaboradores que intergran las dependencias de la entidad, se propuso que lo mejor era revisar nuevamente los autodiagnósticos realizados y terminar los que aún están diligenciándose. de igual forma muchos de las brechas que se venían encontrando también deben entrar en revisión y por eso se acordó ampliar el plazo que se había estipulado y que al finalizar el primer semestre de 2019 se deben tener listos y evaluados los autodiagnósticos y de igual forma los planes de acción derivados de las debilidades encontradas en dicho ejercicio de autoevaluación.						
Institucionalización del modelo	La institucionalización del MIPG en Transcribe S.A se hizo mediante: Resolución N°069 del 18 de Mayo de 2018, por la cual se adopta el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y se dictan otras disposiciones. Así mismo, se observó la Resolución N°068 del 18 de Mayo de 2018, por la cual se establece el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de TRANSCARIBE S.A y se define su conformación y funciones.						
Avance por Dimensión	El autodiagnóstico se encuentra elaborado en un 100% con un resultado promedio de cumplimiento de 73.5% entre las dos políticas que integran la dimensión	El autodiagnóstico aún se encuentra elaborado en un 90%, pero teniendo en cuenta que el cronograma se amplió hasta finales del primer semestre de 2019 aún se encuentran dentro de los tiempos establecidos para la aplicación de los instrumentos de autodiagnóstico	El autodiagnóstico se encuentra elaborado en un 90%, la consolidación de datos de dos de las dependencias de la entidad que se requería para la elaboración de un autodiagnóstico se dio de manera satisfactoria.	El autodiagnóstico aún se encuentra elaborado en un 90%, pero teniendo en cuenta que el cronograma se amplió hasta finales del primer semestre de 2019 aún se encuentran dentro de los tiempos establecidos para la aplicación de los instrumentos de autodiagnóstico	El autodiagnóstico se encuentra elaborado en un 100% con un resultado promedio de cumplimiento de 96%, entre las tres políticas que integran la dimensión	NA	El autodiagnóstico se encuentra elaborado en un 100%.
Avance por Política	La Política de Gestión estratégica del Talento Humano, obtuvo un resultado en el autodiagnóstico de 71.5% y la Política de Integridad obtuvo un resultado en el autodiagnóstico de 80%.	La Política Planeación institucional, se encuentra en fase de diligenciamiento con un grado de avance del 90%, la formulación del Plan anticorrupción se verifica y la política obtuvo un resultado en el autodiagnóstico de 95%	La Política de Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público obtuvo un resultado en el autodiagnóstico de un 92.4%, la Política de Gobierno Digital obtuvo un resultado en el autodiagnóstico de un 26.6%, la Política de Servicio al Ciudadano obtuvo un resultado en el autodiagnóstico de un 53.6%, las demás políticas se encuentran dentro de los tiempos establecidos para la aplicación de los instrumentos de autodiagnóstico, teniendo en cuenta lo último acordado 31 de Diciembre de 2018	La Política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional, se encuentra en fase de diligenciamiento con un grado de avance del 90% y encuentran dentro de los tiempos establecidos para la aplicación de los instrumentos de autodiagnóstico, teniendo en cuenta lo último acordado 31 de Diciembre de 2018	La Política de Gestión Documental obtuvo un resultado en el autodiagnóstico de un 62.8%, la Política de Transparencia y Acceso a la Información obtuvo un resultado en el autodiagnóstico de un 40.4%	NA	La política de Control Interno obtuvo un resultado en el autodiagnóstico de un 76%
Planes de Acción para la implementación	Como se dijo en el aparte del cronograma, se acordó ampliar el plazo para terminar todo lo relacionado con el diligenciamiento de los autodiagnósticos y luego la elaboración de planes de acción derivados de ese ejercicio, la ejecución de esos planes de acción que se propongan no debe pasar de ésta vigencia, la meta gral de la entidad es dejar operando el MIPG a corte 31 de diciembre de 2019						
Análisis de brechas frente a los lineamientos de las políticas	Durante el periodo se continua con el analisis de Brechas tales como: La revision de la estructura organizacional de la entidad y evaluar su rediseño, revisar y actualizar manuales de funciones, fortalecer el plan de incentivos y bienestar tanto para el personal de planta como el contratista, realizar medición del clima laboral que incluya al personal contratista y que ésta refleje el verdadero sentir del servidor publico, analizar los procesos e identificar porque la proporción de contratistas en la entidad es mayor que el personal de planta. De igual modo se mantienen las observaciones relacionadas con que muchos procesos y procedimientos de la entidad se han desactualizado, algunos ya no se realizan y otros están sin documentarse, por tal motivo y a sabiendas de que para gestionar los riesgos es imperativo tener muy bien identificado los procesos, se hace necesario que a Dirección de planeación e infraestructura impulse un programa de actualización e identificación de procesos en el que participen colectivamente todas las áreas de la entidad, en pro de que la administración de riesgos se ajuste a la actualidad de la misma y se pueda gestionar eficientemente, esto último hace evidente que la dirección de planeación e infraestructura debe incrementar su compromiso con el liderazgo en la gestión de riesgos de la entidad, procurando que se cumpla con el marco normativo existente, ya sea, adjudicándole estas funciones a uno de sus colaboradores actuales o gestionando la contratación de un profesional que asuma exclusivamente las obligaciones propias de esta labor, que en conjunto con las demás áreas, trabaje en la implementación de un modelo de operación por procesos adecuado para Transcribe S.A., que identifiquen y documenten los riesgos asociados a esos procesos, que diseñe herramientas de control y seguimiento desde la perspectiva de planeación y que interactúe colaborativamente con el personal de la Oficina asesora de control interno encargado de seguimiento y monitoreo de la gestión administrativa y sus riesgos asociados.						
Entre otros aspectos....	Es necesario continuar los ejercicios de autoevaluación con las políticas que aún están pendientes; Se recomienda acorde con los resultados de las autoevaluaciones ya adelantadas, gestionar la formulación y ejecución de estrategias que fortalezcan las políticas que están reportando calificación inferior al 75%, caso concreto la Política de Gobierno Digital; Es conveniente la gestión de acciones de mejoramiento específicas para los temas que quedarán con observaciones en los ejercicios de autodiagnóstico; Es importante, que una vez finalizado el ejercicio de autodiagnósticos, se identifiquen de manera específica las brechas frente a los lineamientos de política, y los resultados se lleven al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, con el fin de establecer las acciones pertinentes y los respectivos responsables de su ejecución; Conviene en los autodiagnósticos donde se identifiquen aspectos a mejorar; se definan en el acta los compromisos a adelantar para los ajustes y correcciones pertinentes; Es importante continuar con los ejercicios relacionados con el tema de riesgos institucionales y riesgos de corrupción, teniendo en cuenta las recomendaciones de la Oficina Asesora de Control Interno. En general la OCI sugiere seguir con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, seguir con la actualización del sistema de gestión, especialmente los mapas de riesgos, caracterización de procesos, procedimientos, indicadores de gestión, cumplir lo establecido con el decreto 612., seguir fomentando en todo el personal de la entidad, la utilidad de las auditorías internas de gestión que realiza la OCI y la importancia de que adopten medidas de autocontrol, como también que den cumplimiento a las recomendaciones presentadas, seguir fortaleciendo la cultura de autocontrol, autogestión y autoevaluación en los funcionarios de la entidad lo que permitirá que desde cada área se fortalezcan medidas que propendan por el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno SCI. Todo lo anterior está enmarcado en los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, que también coloca a las oficinas de Planeación de las entidades públicas como las encargadas de liderar la implementación del modelo y su articulación con los demás sistemas de gestión existentes.						